

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004**

*Revisado el movimiento del libro mayor y conciliado contra recibos, se concluye que ha sido llevado en forma correcta, de acuerdo a los principios de contabilidad establecidos, por lo que se aprueba los valores de ingresos y egresos, ahí detallados por estar correctamente registrados (facturas, órdenes y recibos de acuerdo a normas exigidas por ley)*

**DEL BALANCE GENERAL**

*Se desprende que: el activo total de la empresa alcanza a 62866.18 dólares, representado por valores que son de derecho y propiedad de la empresa. En el activo corriente entre caja efectivo y bancos hay disponible 12890.38 dólares y un exigible de 27983.63 dólares, siendo en éste rubro la cuenta más significativa el dinero que se encuentra como préstamos a socios producto de la venta de la estación de combustible de Chilchil y unos valores por recuperarse en forma casi inmediata por préstamos adicionales a socios y empleados. En el activo fijo ingresa valores correspondientes a inversiones en mueblería, equipos de oficina y computación, equipos de seguridad, vehículo, mejoras de locales; todos registrados con sus debidas depreciaciones por un valor de 19161.83 dólares. Se incluye como activo diferido al valor de las frecuencias con su respectiva amortización por un valor de 2724.44 dólares, y también se considera como otros activos a los avales y garantías que tiene la empresa por 105.9 dólares.*

*El pasivo al final del periodo representa un valor de 8766.45 dólares que está totalmente justificado ya que corresponde a obligaciones de tipo patronal para con los empleados, impuestos fiscales, cuentas por pagar (servicios básicos y arriendos) y gastos por pagar (pago a proveedores) todos con sus respectivas provisiones.*

*El patrimonio de la empresa al 31 de diciembre del año 2004 es de 54099.73 dólares representado por el capital social, reserva legal y reserva de capital más la utilidad acumulada de años anteriores y la actual.*

**DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

*El valor por ingresos es de 1.568.782,38 dólares representado por 168.770,11 por concepto de encomiendas, 1.396.679,43 por venta de boletos y 3.332,84 por otros valores (reingresos y reembolso de pagos compartidos), y los egresos representados en cuentas pagadas y gastos fueron de: 1.566.280,67 dólares, deduciéndose una utilidad antes de impuestos de 2357,61, de la cual se paga la participación a los trabajadores conforme a ley, los impuestos fiscales correspondientes, y el 10 % de Reserva legal, más otros ajustes, obteniendo una utilidad*

líquida de 856.76 , dinero que existe, del cual la junta general dispondrá su destino.

Es importante indicar que de acuerdo a la ley del servicio de rentas internas, se factura la venta de boletos, tomándolo como ingreso por ventas de la empresa, por lo que el valor por ingresos es alto, pero de la misma manera que ingresa se hace el respectivo egreso del total al final de mes, y se divide en forma proporcional de acuerdo al trabajo de cada socio, quedando como ingreso para la empresa solo los valores de encomiendas y otros ingresos.

## **COMENTARIOS Y SUGERENCIAS**

*Los gastos que no están respaldados con facturas, por razones tributarias se registran como gastos no deducibles.*

*Las cuentas por cobrar a socios se puede descontar del rubro utilidades acumuladas y/o aportes a futuras capitalizaciones.*

*En los rubros de mayor egreso se debe realizar un análisis técnico-contable para buscar la manera de reducirlo, como en el caso de sueldos y demás beneficios se puede optar por contratos temporales o por horas, en el caso de egresos por teléfono se debe poner más control, y en cuanto a viajes y movilización incluido combustibles se puede sustituir con parámetros de viáticos de acuerdo a los lugares de traslado.*

*Lo más importante en la empresa es organizar su estructura de gobierno con la modificación de los estatutos y la delegación de funciones a sus miembros, entonces tendrá la autoridad para exigir al gerente el cumplimiento de su mandato y las obligaciones que por-se le corresponden, como de: planificar su trabajo, establecer metas (buscar la forma de elevar la producción económica en encomiendas y pasajeros) y sobre todo presentar un presupuesto para el ejercicio económico, que hasta el momento no se ha dado. Y para esto en mi modesto entendimiento, se deberá encargar éstas funciones a una persona que tenga un nivel de preparación técnica acorde a las expectativas que quiere la empresa.*

*Es todo quanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de ésta empresa, esperando que mi aporte haya sido de beneficio para ustedes, y que salvando las diferencias propias de gente emprendedora como ustedes, tengan valor para cambiar las cosas que pueden, paciencia para soportar las que no pueden y claridad para diferenciarlas.*

Cuenca, 30 de Marzo de 2004.

Atentamente,

  
Dr. Flavio V. Malla Lituma.  
COMISARIO